

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 1 de 11

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2023/06/16

Proceso: F-CD-175

Objeto: ADQUIRIR ELEMENTOS, MATERIALES, EQUIPOS Y ANIMALES VIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA APÍCOLA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AGROAMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA]

Presupuesto oficial: *treinta y un millones novecientos siete mil quinientos tres pesos (\$31'907.503) m/cte.]]*

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 2 de 11

de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” durante el término otorgado para subsanar las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. OFERTAS RECEPCIONADAS: 2

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/06/14

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	COMERCIALIZADOR PADYF SAS	901.118.558-4	\$31'323.600	\$31'396.940
2	APIARIOS EL PINAR	800.212.228-4	\$31'459.478	\$31'561.603

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 3 de 11

3. OFERTAS RECHAZADAS

Las ofertas recibidas de COMERCIALIZADOR PADYF SAS y APIARIOS EL PINAR no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.]

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

los cotizantes **COMERCIALIZADOR PADYF SAS y APIARIOS EL PINAR** no presentan precios artificialmente bajos.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 11

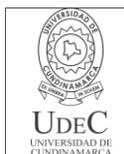
5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	COMERCIALIZADOR PADYF SAS	J APIARIOS EL PINAR
1	ESTAMPADORA DE CERA MANUAL (IMPORTADA: Es una máquina que consta de dos rodillos con el molde exacto para elaborar el hexágono necesario para que la abeja elabore el alveolo o celda, el cual utiliza para almacenar la miel o reproducirse, los rodillos estan elaborados en una aleación de acero, cobre y zinc, es de accionamiento manual, longitud de rodillos 313mm, diametro de rodillos aproximadamente entre 70 a 75mm. El tamaño de la celda es de 5,1mm, tamaño de la abeja Colombiana.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica.
2	Batea desoperculadora Fabricada en acero inoxidable 304 para alimentos, calibre 18. Con tapa y patas, bandeja para colocar el cuadro y canasta para filtrar el opérculo. Llave dosificadora plástica de 1 1/4" ligeramente inclinado. Medidas: Ancho 46,5 cm, Largo 1 metro, Alto 30 cm	CUMPLE con la especificación técnica []	CUMPLE con la especificación técnica]
3	Cerificador Solar en Acero Inoxidable: Dimensiones: 54 cm largo x 54 cm ancho x 10cm fondo Patas delanteras: 24cm Patas Traseras: 35cm Orificio de salida: 8cm	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
4	Traslarvador en acero Elemento utilizado para hacer transferencias Elaborado en acero inoxidable, de contextura rígida	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
5	Gancho sujeta cuadros, En acero inoxidable, con mango de madera y que permite agarrar cualquier tipo de cuadro, sea Layens, Dadant o Langstroth	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
6	Copa celdas nicot elemento utilizado para que dentro de las cúpulas la reina deposite los huevos, Presentación por unidad	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 5 de 11

7	Sistema Nicot completo, conformado por: 1 placa alveolar con 110 alveolos ,habitáculo para pasta azucarada (alimento) y espacio para la reina, 110 cúpulas de plástico, tapa excluidora de reinas, sistema nicot con cierre en la parte trasera.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
8	Porta Cúpula Nicot plástica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
9	Colmena Inteligente Tipo Brasil para abejas angelitas, nanotrigonas, scaptrótrigonas y paratrigonas Elaboradas en madera (pino o moncoro)	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
10	Media alza langstroth con 9 cuadros alambrados. Madera dura, espesor 25mm. Tratada con aceite de linaza. Medidas exteriores: 430x515mm. Altura 180mm.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
11	Colmena Langstroth para Apicultura que incluye: - Alza de cria en madera dura pintada. -Base piquera, -Tapa interna , -10 cuadros o bastidores con lámina de cera estampada completa, -Techo y sobre techo forrado resistente al óxido y la intemperie	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
12	Vaselina blanca pura presentación frasco por 1 kg.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
13	Nucleo de abeja apis mellifera F1 europea por africanizada; (italiana,cucasicas, ligusticas), incluye nucleo con 4 cuadros (1 cuadro de cria operculada, 1cuadro con cria abierta,1 cuadro con alimentoy 1 cuadro con cera estampada); 1 reina F1 debidamente identificada según el año y acompaña aproximadamente de 1 a 2 kg de biomasa (abejas obreras). empacado en porta nucleo de buena calidad.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
14	Lamina De Cera Estampada Para Cuadro Langstroth Alza De Cria dimensiones 45*20. enpacada en paquetes de 50 laminas. Presentación por unidad.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
15	Cartulina Pliego Bristol Blanca para muestreo de barroa. Dimensiones 70*100 Cm 50 Unidades, presentación en paquete por 50 unidades.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Concepto:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 6 de 11

Las ofertas presentadas por los oferentes **COMERCIALIZADOR PADYF SAS** y **APIARIOS EL PINAR** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	[NOMBRE DEL OFERENTE 1]	[NOMBRE DEL OFERENTE 2]	[NOMBRE DEL OFERENTE 3]
1	N/A	N/A	N/A	N/A

Concepto:

“NO APLICA”]

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	COMERCIALIZADOR PADYF SAS	APIARIOS EL PINAR
1	Cotización debidamente diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces o documento de identificación legible.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito.]
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	No aplica	CUMPLE con el requisito

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 7 de 11

N	REQUISITO	COMERCIALIZADOR PADYF SAS	APIARIOS EL PINAR
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito.]	CUMPLE con el requisito.]
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	CUMPLE con el requisito.]	CUMPLE con el requisito.]
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito.]	CUMPLE con el requisito.]
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito.]	CUMPLE con el requisito.]
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE con el requisito.]	CUMPLE con el requisito.]
9	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Registro Mercantil vigente y renovado expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p>	CUMPLE con el requisito .]	CUMPLE con el requisito.]
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:	CUMPLE con el requisito.]	CUMPLE con el requisito.]

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 8 de 11

N	REQUISITO	COMERCIALIZADOR PADYF SAS	APIARIOS EL PINAR
	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente.</p> <p>La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>a. El representante legal.</p> <p>b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>		
11	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la</p>	<p>CUMPLE con el requisito Según correo enviado por la oficina de Seguridad y salud en el trabajo de la Universidad de Cundinamarca.]</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito Según correo enviado por la oficina de Seguridad y salud en el trabajo de la Universidad de Cundinamarca</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 9 de 11

N	REQUISITO	COMERCIALIZADOR PADYF SAS	APIARIOS EL PINAR
	<p>ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>		
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	CUMPLE con el requisito.]	CUMPLE con el requisito.]
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE con el requisito.]	CUMPLE con el requisito.]
14	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.	NO CUMPLE con el requisito. Debido a que no adjunto el formato establecido por el sistema de Gestión de Calidad de la Universidad de Cundinamarca.]	NO CUMPLE con el requisito. Debido a que no adjunto el formato establecido por el sistema de Gestión de Calidad de la Universidad de Cundinamarca.]
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	NO CUMPLE con el requisito. Debido a que no adjunto el formato establecido por el sistema de Gestión de Calidad de la Universidad de Cundinamarca.]	NO CUMPLE con el requisito. Debido a que no adjunto el formato establecido por el sistema de Gestión de Calidad de la Universidad de Cundinamarca.]

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02 PAGINA: 10 de 11

modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] *En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma*” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	COMERCIALIZADOR PADYF SAS	901.118.558-4		X Se envía a subsanación	
2	APIARIOS EL PINAR	800.212.228-4		X Se envía a subsanación	

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la oferta más favorable, recomienda la subsanación de COMERCIALIZADOR PADYF SAS y APIARIOS EL PINAR debido a que la oferta no cumple con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 11 de 11

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ

Jefe de la Unidad de Apoyo Académico

Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Sebastián Rodríguez

28-15.3).

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*